

DECRETO SUPREMO N° 11272
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Decreto Supremo N° 10576 de 10 de Noviembre de 1.972 se creó la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional como Empresa Pública dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y a la fecha no existe disposición Legal para consignar su presupuesto dentro el sector público.

Que, corresponde autorizar la incorporación del presupuesto de la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional dentro las asignaciones previstas del sector público.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Autorízase a la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional a presentar su proyecto de presupuesto para la gestión fiscal de 1.974 al Ministerio de Finanzas.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargado de hacer cumplir el presente Decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Wálter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Jaime Quiroga Matos, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Mario Serrate Ruíz, Alfredo Franco Guachalla, Alberto Natusch Busch, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Juan Pereda Asbún, Guillermo Bulacia Salek, Sergio Otero Gómez, Waldo Cerruto Calderón, Guido Valle Antelo.